Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

Por don Sergio Galiano Cogolludo se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de taller de reparación de automóviles, que será emplazada en calle París, números 11-13, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 28 de febrero de 2013.-La Concejala de Obras y Urbanismo, María del Carmen Minaya Gamboa.

N.º I.- 2360